



Expediente N° 3013/2025

Acta N° 32 de fecha 7 de agosto de 2025.-

RESOLUCIÓN N° 1.-

CONVOCATORIA Y PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 25/2025 – SERVICIOS DE CIBERSEGURIDAD Y GESTIÓN TECNOLÓGICA - ID N° 464256.-

VISTO: el memorando GPL.UOC N° 66/2025 de la Unidad Operativa de Contratación de fecha 24 de marzo de 2025; el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria CDP N° 240/2025 de la Gerencia de Contabilidad y Finanzas de fecha 23 de julio de 2025; la providencia de la Gerencia General de fecha 1 de agosto de 2025; la providencia de la Presidencia de fecha 4 de agosto de 2025; y,

CONSIDERANDO: que, por providencia de fecha 1 de agosto de 2025, la Gerencia General eleva a la consideración del Directorio el PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 25/2025 – SERVICIOS DE CIBERSEGURIDAD Y GESTIÓN TECNOLÓGICA - ID N° 464256.

Que, se han reunido los requisitos necesarios para proceder al llamado a la contratación de referencia.

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL DIRECTORIO DEL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY

RESUELVE :

- 1°) Aprobar la convocatoria y el PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 25/2025 – SERVICIOS DE CIBERSEGURIDAD Y GESTIÓN TECNOLÓGICA - ID N° 464256, cuyo texto agregado en Anexo a sus antecedentes, forma parte de esta Resolución.-----
- 2°) Autorizar a la Unidad Operativa de Contratación a publicar el Pliego de Bases y Condiciones aprobado por el artículo precedente, en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP).-----
- 3°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.-----

FIRMADO DIGITALMENTE:

CARLOS CARVALLO SPALDING.-PRESIDENTE.-

HUMBERTO COLMÁN.-CARMEN MARÍN RODRÍGUEZ.-

LIANA CABALLERO KRAUSE.-MIGUEL ÁNGEL MORA.-DIRECTORES TITULARES.-

RUBÉN BAEZ MALDONADO.-SECRETARIO DEL DIRECTORIO.-